



Segunda Vicepresidencia

SVI-CS-CV19-0066-2021

Bogotá D.C., 11 de junio de 2021

Señora

CAROLINA PIÑEROS OSPINA

Directora Ejecutiva Red PaPaz

Señora

LAURA CATALINA MALDONADO PINEDA

Incidencia y Protección Red PaPaz

Doctor

GUSTAVO MORALES COBO

Presidente ACEMI

Doctora

MARÍA ISABEL USCHER

Presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Bogotá

Señora

TATIANA NAVARRO

Fundadora Mamá Informada

Señor

JAIME ARCILA

Investigador Corporate Accontability

Doctor

CARLOS CASTRO

Director Médico Liga Colombiana Contra el Cáncer

Señor

JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ

Director Ejecutivo FIAN Colombia

Señor

ANDRÉS VÉLEZ SERNA

Socio Edulegal

Señor

DANIEL TOBÓN

CEO Escalando Salud y Bienestar

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional Segundo Piso

Teléfonos: 3825240 - 382322 -3822334, FAX 3825240

Segundavicepresidencia@senado.gov.co



Segunda Vicepresidencia

Señora

MYLENA GUALDRÓN

Coordinadora de la Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

Doctora

MARÍA CLEMENCIA FERRO

Coordinadora Red Colombiana de Enfermería Escolar

Señor

HERNÁN RODRÍGUEZ NIETO

Líder Convivium Pijao Slow Food Colombia

Asunto: Solicitud de agendamiento del Proyecto de Ley 347 de 2020 Senado - 167 de 2019 Cámara, conocido como "Ley Comida Chatarra".

Cordial saludo.

Atendiendo sus correos electrónicos y anexos enviados a nombre de las empresas y ONGs Red paPaz, ACEMI, Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Bogotá, Mamá Informada, Corporate Accontability, Liga Colombiana Contra el Cáncer, FIAN Colombia, Edulegal, Escalando Salud y Bienestar, Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, Red Colombiana de Enfermería Escolar y Convivium Pijao Slow Food Colombia, mediante el cual se solicitan el agendamiento del Proyecto de Ley 347 de 2020 Senado - 167 de 2019 Cámara, conocido como "Ley Comida Chatarra", de manera respetuosa me permito informarles que desde este despacho se ha enviado oficio a la Presidencia del Senado y a la Secretaría General, pidiendo la inclusión del referido Proyecto de Ley dentro del orden del día para el debate del día 15 de junio de 2021, y en todo caso si las actuales circunstancias del país afectan nuevamente la agenda del legislativo, que se programe su debate antes del 30 de junio del corriente.

Atentos de sus inquietudes y esperando las determinaciones de la Presidencia y la Secretaría General de la Corporación.

Cordialmente,

CRISELDA LOBO SILVA

Segunda Vicepresidenta

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional Segundo Piso

Teléfonos: 3825240 - 382322 -3822334, FAX 3825240

Segundavicepresidencia@senado.gov.co